

Fecha: 23-04-2024 Medio: El Llanquihue Supl.: El Llanquihue Tipo: Opinión - Cartas Título: Inteligencia obsoleta Pág.: 9 Cm2: 63,7

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 18.600 No Definida

## Inteligencia obsoleta

La ministra de seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, afirmó con cierta liviandad la presencia de Hezbollah en Chile, lo que despertó la molestia airada del gobierno chileno.

Más allá del impasse diplomático, cabe una reflexión y un debate más profundo, sobre qué organizaciones de crimen organizado y grupos terroristas están operando en Chile. ¿Tiene la ministra del Interior información certera, precisa sobre estos grupos? La respuesta a priori probablemente es un rotundo no, ya que la Ley de Inteligencia vigente (Nº 19.974) data de 2004 y está profundamente desactualizada en varios aspectos clave. Entre ellos, la integración de un sistema único de inteligencia que incluya lo militar y lo policial, donde existen diversos problemas de coordinación, funciones mal definidas y escasa efectividad operativa. A esto se suma un Comité de Inteligencia con casi nulas capacidades de vinculación entre distintos organismos públicos.

Por otra parte, Gendarmería, Aduanas, la CMF, la UAF etc., no están integrados al Sistema de Inteligencia, ya que la ley que rige esta materia no considera las amenazas delictuales y terroristas que hoy tenemos.

Es urgente que el gobierno asigne suma urgencia al proyecto de ley que actualiza la normativa y que lleva más de 5 años de tramitación en el Congreso. Sólo así contaremos con información fidedigna que permita prever el actuar de grupos terroristas en nuestro país.

Eric Latorre, director del Magister en Gobierno y Dirección Pública. U. Autónoma

